

LA CUESTION PALPITANTE

La Escuela Graduada

¿Puede el Ayuntamiento municipalizar la Instrucción pública?

Sr. D. José Tous Ferrer

He venido dándole vueltas a la frase municipalizar la enseñanza, y francamente, no he podido traducirla en frase de sentido cabal y justo. Los señores concejales que redactaron, discutieron y acabaron por votar sendas proposiciones de municipalización de la enseñanza, con perdón sea dicho y sin ofensa para nadie, o no supieron qué redactaban, o discutían, ni qué aprobaban, o sufrieron el lamentable error de confundir aquel concepto con el de municipalizar servicios: agua, alumbrado, espectáculos, casinos, comunicaciones, etc. etc.

En toda la legislación vigente en España, en materia escolar, no se encuentra, ni puede encontrarse, ninguna disposición que regule eso de la municipalización de la Instrucción pública. (Otro incidente desdichado de la desdichadísima cuestión de la Escuela Graduada!

Pero el Ayuntamiento acordó municipalizar la enseñanza; y como debió suponer, humanamente, que el que tomó la iniciativa algo quiso y algo pensó al emplear aquella palabra, como expresión de un concepto, bueno sería conocer qué quiso y qué pensó. De lo contrario, no podemos entenderlo, porque no es posible entenderse sobre un equivoco o una ambigüedad. Está prescrito que a las palabras se les dé su propio y cabal sentido para que puedan ser fílmicas, exactamente, interpretadas. Hablar de municipalizar la enseñanza es hablar de lo no existente, de lo que no tiene existencia legal.

¿Quiso decir el Ayuntamiento que acordaba sostener escuelas de carácter voluntario? ¿Quiso decir otra cosa?

Pues, recurramos a la legislación vigente para limitar a sus naturales términos la iniciativa de este nuestro Ayuntamiento.

Después del plan de 1838, los artículos 149 al 152 de la Ley de 1857 determinaron las condiciones con que los particulares podían establecer escuelas o colegios privados. Rigieron hasta que se dispuso en el Decreto-ley de 14 octubre de 1868... «3.º La enseñanza primaria es libre. Todos los españoles podrán ejercerla y establecer o dirigir escuelas sin necesidad de título ni autorización previa.»

Poco después dijo el Decreto-ley de 21 de octubre de 1868: «Artículo 5.º. La enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase.» «Artículo 6.º. Todos los españoles quedan autorizados para fundar establecimientos de enseñanza.»

«Pero la Constitución del Estado promulgada en 1876 estableció: «Art. 12.º. Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de Instrucción o educación, con arreglo a las Leyes.»

Vengamos a las Corporaciones administrativas: Ayuntamientos y Diputaciones.

El Decreto-ley de 21 octubre de 1868 se expresó, a aquel respecto, en los términos siguientes: «Artículo 12. Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos podrán fundar y sostener establecimientos de enseñanza, aquéllas con fondos de las Provincias y éstos con los del Municipio.»

«El Decreto, también Ley, de 14 enero 1869, aclarado por la Circular de 14 septiembre de 1869, concedió a las Provincias y a los Municipios libertades para fundar toda clase de establecimientos de enseñanza, sosteniéndolos con fondos propios.»

Continúan estos establecimientos libres equiparados a los fundados por la iniciativa particular, hasta que en el preámbulo del Decreto de 29 de julio de 1874 se partió del siguiente principio: «Y no son únicamente ESCUELAS PÚBLICAS las creadas por el presupuesto general; SONLO TAMBIÉN y debe, por tanto, alcanzarse la dirección del Estado, las dotaciones o favorecidas por el ERARIO provincial o municipal.»

Y en este mismo Decreto al objeto de definir lo que son establecimientos de enseñanza pública, de enseñanza privada y en que consiste la doméstica, se dictaron las disposiciones siguientes:

«Artículo 2.º Son establecimientos públicos de enseñanza los que están a cargo del presupuesto general, provincial o municipal, o reciben auxilio o subvención de fondos públicos.»

«Artículo 3.º Al Gobierno incumbe dirigir los establecimientos públicos de enseñanza, dictando sus planes, programas de estudios y reglamentos literarios y administrativos, y nombrando sus Jefes, Profesores, empleados y dependientes en la forma prescrita en las Leyes y en los mismos Reglamentos; exceptuándose los Seminarios conciliares, que se regirán conforme a lo prescrito en los Sagrados cánones y a lo acordado con la Santa Sede.»

«Art. 4.º Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos podrán establecer, en la forma que estimen conveniente, salvo el derecho de inspección que al gobierno corresponde, enseñanzas populares de Bellas Artes, etc.»

«Art. 5.º También podrán las mismas Corporaciones crear estableci-

mientos de segunda enseñanza además de los que tengan obligación de sostener, con autorización del Gobierno, que la concederá previo expediente en que se justifiquen los siguientes extremos: 1.º Que están cumplidamente atendidas las obligaciones de Instrucción pública que la Diputación o Ayuntamiento debe incluir en su presupuesto con arreglo a las Leyes.—Etc.»

Como puede verse por estas disposiciones queda muy reducida o muy condicionada la facultad de los Ayuntamientos de crear escuelas. Pero mucho más lo quedó en el Real Decreto de 2 septiembre de 1903 y en lo que dispuso el Reglamento de 14 septiembre del mismo año, entre cuyas disposiciones puede leerse la siguiente:

«Artículo 75. Los Ayuntamientos podrán crear y sostener por su cuenta plazas de Maestros o Auxiliares si lo juzgan conveniente, dando cuenta a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y al Restorador respectivo.»

Explicando el alcance de esta disposición se dictó la Real Orden de 8 abril de 1903 en la que se manifiesta que: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por los distintos Restorados se observe con el mayor esmero si en los Ayuntamientos correspondientes a sus respectivos distritos universitarios existen las escuelas públicas de primera enseñanza que la Ley previene, y que sólo en el caso de que existan las exigidas puedan las Juntas locales crear con carácter voluntario las que consideren oportuno.»

Dando nueva redacción al mencionado Artículo 75 del Real Decreto de 14 septiembre de 1902, y extendiendo su alcance, se dictó el siguiente Real Decreto de 7 julio de 1911:

«Artículo 1.º El art. 75 del Real Decreto de 14 septiembre 1902 se entenderá modificado conforme a la nueva redacción: Los Ayuntamientos podrán crear y sostener por su cuenta plazas de Maestros y Maestras con destino exclusivo a las escuelas voluntarias de sus respectivas localidades, dando cuenta anticipada de la convocatoria para la provisión a la Dirección general de primera enseñanza y al Restorador de su distrito universitario.»

«Artículo 2.º Los Ayuntamientos no podrán usar de la autorización a que se refiere el anterior artículo mientras no acrediten la existencia en sus respectivas localidades de todas las escuelas que la Ley prescribe como necesarias, y haber cumplido las disposiciones que sobre conversión de auxiliares en escuelas independientes y organización de graduadas concedidas por el Ministerio contiene el Real Decreto de 25 febrero último.»

Por Reales Ordenes de 20 junio de 1913 se concedieron algunas autorizaciones para crear escuelas voluntarias, especialmente a los Ayuntamientos de Bilbao y Zaragoza. Y no puedo menos de reproducir un Considerando del dictamen dado por el Consejo de Instrucción Pública, relativo a la creación de una escuela voluntaria en Palamós (Gerona), citado en la Real Orden de 20 enero de 1913: «Considerando que el Ayuntamiento de Palamós demuestra una vez más su extraordinario amor por la enseñanza, pues teniendo cumplidas todas sus obligaciones legales pretende fundar un nuevo establecimiento que ha de reportar inapreciables beneficios a la niñez.—El Consejo opina... que se manifieste al Ayuntamiento (de Palamós) la satisfacción con que se ven su interés y su desprendimiento en favor de la instrucción de sus administrados.»

A virtud de consulta del Ayuntamiento de Madrid, aunque al parecer con carácter general, se dictó la disposición siguiente:

Real orden de 16 enero 1912.—«Artículo 1.º—Que el Ayuntamiento de Madrid o cualquier otro que se halle en igual caso, no podrá usar de la autorización para crear y sostener por su cuenta escuelas voluntarias que les concedió el artículo 75 del Real Decreto de 14 septiembre de 1902, mientras no acrediten haber cumplido lo que en el artículo 2.º de esta última disposición se ordena así como que tienen satisfechas las demás obligaciones escolares que les impone la Ley de 1857 y disposiciones en punto a edificios, material de escuelas, clases de adultos, casas para Maestros, etc., etc., a ninguna de las cuales se refiere ni se puede referir la Real orden dada por el Ministerio de Hacienda en 30 de marzo de 1911.»

Con lo anteriormente reproducido basta para comprender cuán de ligero pecaron los señores concejales que acordaron municipalizar la enseñanza. Ninguna disposición alude a ella. La Ley concede únicamente a los Ayuntamientos autorización para crear escuelas voluntarias, siempre que estos Ayuntamientos tengan cumplidamente satisfechas sus obligaciones en todos conceptos.

El Ayuntamiento acordó lo que no podía acordar. Ni siquiera podía tratar del asunto, en serio, legalmente, porque no se puede tratar de cosas que se sabe no pueden alcanzarse por sus propios medios. Encima de cualquier acuerdo del Ayuntamiento sobre instrucción pesan las múltiples disposiciones que van repitiéndose y vigorizándose de Decreto en Decreto, de Real orden en Real orden.

Ni aun teniendo cualquier estable-

cimiento del Ayuntamiento carácter privado, que no puede tenerlo porque esos establecimientos se sostienen con fondos públicos, puede librarse de la intervención del Estado, ajeno a por medio de sus Delegaciones.

Ni siquiera para el nombramiento de esos maestros municipales, goza el Ayuntamiento de omnínima libertad. Los nombramientos están condicionados.

Podrá el Ayuntamiento solicitar la creación de una escuela voluntaria, pero no crearla por sí mismo. Y si no puede crear un establecimiento docente, cómo el Ayuntamiento pudo acordar municipalizar la enseñanza, cuando ese concepto de municipalización no existe en la legislación escolar?

Pero, aunque así fuere; aunque el Ayuntamiento, trasapando la frontera legal, municipalizara la instrucción sería ella conveniente para la instrucción popular?

Me permitiré contestar esta pregunta, que encierra un verdadero interés para el Municipio, para el vecindario y para el Magisterio.

Se reitera de V. amigo suyo.

Joaquín Domenech

ARTE Y ARTISTAS

EL CENTENARIO DE «EL BARBERO DE SEVILLA»

Dentro de breves días Roma festejará el centenario de «El Barbero de Sevilla». Los biógrafos de Rossini no están de acuerdo en el día de la primera representación de su famosa obra. Citanse hasta seis fechas distintas, escalonadas todas, desde el 26 de diciembre de 1815 hasta el 20 de febrero de 1816.

Calvi, conservador de la Biblioteca Víctor Manuel, ha hojado los periódicos de la época, y no ha podido resolver la duda, porque en aquellos tiempos no interesaba el teatro a la Prensa pontificia, y no se encuentran en ellos noticias de espectáculos.

Era propietario del teatro de la Argentina, donde se representó por vez primera la ópera, el duque Storza Cesarini, y en el contrato que hizo con Rossini se estipuló que el estreno de «El Barbero» sería el 5 de febrero.

Consta, sin embargo, que el 4 se estrenó «Marco Fando», obra bufa de Pajani y no parece lógico que hubiese dos estrenos seguidos.

En el archivo Storza se han encontrado, además, datos de que hasta el 7 de febrero no distribuyó Rossini los papeles.

El 16 murió repentinamente, el duque Storza, y no parece natural que esa día ni el siguiente, abriese el teatro sus puertas.

En las «Memorias» de la Rightetti Giorgi, creadora de Rossini, se cuenta que al estrenarse la obra se decía: «Estos son los funerales del duque Cesarini!»

Es decir, que a los pocos días de morir el empresario estrenó «El Barbero».

Puede pues, creerse, con visos de verosimilitud, que el 20 del corriente se cumplirá el primer centenario de la famosa ópera que aún nos recrea, demostrándonos la inmutabilidad de las sensaciones del verdadero arte.

LA MUERTE DEL TENO MARCONI

Se ha confirmado la muerte del famoso tenor italiano Francisco Marconi.

El primer teatro en que actuó Marconi fué el Real de Madrid.

El gran Tamberlick le protegió, y le hizo cantar en Madrid.

Pasaron los años, y el nombre de Marconi se vio enaltecido por la fama. Volvió a Madrid, y no ocultó a sus íntimos la emoción que le producía cantar de nuevo, ya famoso, ante el mismo público que le había acogido benévolo cuando dió los primeros pasos de su gloriosa carrera.

Marconi ha muerto cuando iba a cumplir sesenta y cuatro años.

Deja una gran fortuna.

Don Tomás.

LOS ESTRENOS EN MADRID

EN LA PRINCESA.—«Campo de armijo».

Una obra de Benavente no es nunca una obra vulgar, y el público, que lo sabe por propia experiencia, tiene siempre para las comedias del gran dramaturgo una expectación que raramente, y sólo en circunstancias muy especiales, concede a otras. Anoche en la Princesa hubo un lleno completo: se había anunciado el estreno de «Campo de armijo», y no podía darse mayor atracción.

No puede decirse que el público saliera defraudado. La nueva comedia de Benavente es interesantísima por más de un concepto y todas las cualidades del gran autor resplandecen en ella muy claramente visibles. Los aplausos que oyeron anoche el autor y los intérpretes de «Campo de armijo» fueron muy justos.

Pero sería exagerado decir por eso que la comedia estrenada anoche es la mejor de su autor. Es una comedia excelente, que podría por sí sola dar a un autor gloria y dinero; pero Benavente las ha hecho, y seguramente las hará aún, mejores.

En «Campo de armijo» el autor no parece, efectivamente, tan resuelto a ser él mismo, sin mezcla de ajenas influencias, como en otras comedias anteriores. Claro es que no se entrega al público, porque eso sería incompatible con su temperamento artístico; pero en más de un momento parece tener la sensación de que escribe para él, busca determinados efectos, y esa preocupación hace que, en esos mo-

mentos sólo, naturalmente, decaiga su labor.

En «Campo de armijo» Benavente peca por exceso. Si los dos últimos actos tuviesen la sobriedad bellísima que avalora al primero, y que nos hizo equivocarnos al presumir que la comedia que estamos viendo resultaría en absoluto impecable, el triunfo hubiera sido más grande, completo; pero esa sobriedad, y por hondos que sean los pensamientos y bellas las frases, no dan al público la intensa emoción que la acción misma, llevada como en el primer acto se inicia, y aún más como se hubiera iniciado de no aparecer el Don Santiago, personaje meramente episódico y por más de un concepto más que innecesario, hubiera podido darle.

El acto primero es efectivamente, aun con esa figura, un acierto completo, y Benavente se apodera con él del público de una manera muy visible. Hay en ese acto figuras vivas, perfectamente vistas en la realidad, y mediante ellas se traza, sin excesos de color, que hubiesen sido peligrosos por tratarse de la casa de una «entretendida», un ambiente perfectamente copiado de la realidad. En él, además, se plantea un problema que llevado a su desarrollo completo podría ser hondamente dramático, y el público, interesado vivamente por el problema y subyugado por la forma con que el autor lo plantea, aplaudió con mucho calor y aguardó con anhelo el desarrollo de la obra.

Quedaba al terminar ese acto entablado un duelo en que la Marquesa Irene pretendía imponer a los suyos, nobles decadentes modernizados, con concepto un poco mercantilista de «la casa» y del blasón, otro concepto más amplio y generoso, para el cual las barras de bastardía no tienen razón de ser ni «campo de armijo» de un cuarteles que mancha cuando es el amor y no el interés quien enlaza los árboles recios de las antiguas alumnas con los menguados arbolillos del arroyo, y aquel duelo, agravado por la verdadera paternidad del falso bastardo, tan claramente en una escena del acto primero, se ofrecía al espectador con profecía de muy copiosa serie de frases admirables en que los adversarios se buscaban rascamiento el cuerpo con ánimo siempre de herir a fondo.

Pero al variar el ambiente en el acto segundo, y sobre todo hacia el promedio de él el drama comienza a parecer menos intenso. El duelo no puede entablarse en las condiciones que habíamos supuesto porque, de los reñidores, los enemigos de la Marquesa Irene, los que no por la limpieza del escudo, sino por el brillo de los escudos cierran el paso al falso bastardo, no tienen el temple de alma que engendra las luchas encarnizadas y violentas. Son quizá personajes más de la sociedad actual que Irene y el Duque; pero tal vez por eso mismo parecen más personajes de teatro, figuras ideadas para producir efectos escénicos, y en esas condiciones, el conflicto dramático pierde interés.

La misma Marquesa Irene se desdibuja en las escenas finales del acto segundo, y algún momento hay en que quien no haya seguido cuidadosamente su psicología a través de las escenas anteriores puede creer que es sólo una niña voluntariosa. La crudeza con que lanza al muchacho, al final del acto segundo, aun estando preparada por la lectura de las cartas que le vende Utrilla y por la borrachera del muchacho, induce a pensar así, sobre todo si se atiende a que de la eficacia de las cartas, aun siendo concluyentes, nos han hecho dudar observaciones anteriores muy atinadas y justas, y que Irene puede fácilmente comprender, aun sin la declaración terminante de Beatriz, que ha sido una de sus sobrinas la que ha convertido a Gerardo en víctima, para que lo sea una vez más.

Claro está que Irene obra siempre, aun cuando más pretende poder lucas a la reflexión, por impulsos personales, y en este sentido quizá su figura real no es como pudimos verla en la exposición, sino como la vimos después; pero así fuera sería lamentable, porque la primera resultaba evidentemente más bella.

No es esa sola la causa de que la segunda mitad de «Campo de armijo» resulte menos interesante que la primera: ésta tiene como mérito principal y origen especialísimo de su fuerza la sobriedad; en aquélla, y singularmente en el acto tercero, los personajes hablan demasiado, para analizar muy poco; el último parlamento de Gerardo, sobre todo, abruma, y no sólo por su longitud, sino también por su crudeza. Son innecesarias y dañosas para el efecto emocional las reflexiones que hace el muchacho apelando a sus recuerdos de colegio.

De todos modos, lo repito, «Campo de armijo» es obra muy superior a la generalidad de los dramas y comedias que actualmente vemos estrenar. Tiene grandeza de pensamiento, fuerza en el diseño, color en la paleta y no hay que decirlo—frases y pensamientos que bastarían por sí solos para hacer la nueva obra de Benavente interesantísima.

La interpretación fué excelente. El autor conoce bien a los actores de la Princesa y sabe pedir a cada cual la nota que con más justicia puede dar. Así hubo tantos aciertos completos, entre los cuales merecen mención especial María Guerrero, sobre todo en

los dos primeros actos; Fernando Mendoza y Guerrero, a pesar de las enormes dificultades de su papel tercero; las señoritas Ruiz, Guevara y el señor Díaz de Mendoza (P.).

La escena, además, estuvo perfectamente servida.

Alejandro Miquis.

Para mejorar la raza

Londres, 14.—El senador yanqui M. O. Farrill se propone presentar al Parlamento de su país un proyecto de ley inspirado en las aspiraciones del *The Eugenics Record Office*.

Propone que para mejorar la raza el Gobierno extienda a todos los territorios de la Unión el procedimiento por el cual se esteriliza en California y otros Estados a los epilépticos, dementes y criminales incorregibles, pero haciéndolo extensivo a todos los reclusos en Asilos, Manicomios, Hospitales, etc., con objeto de que no tengan descendencia con razas fisiológicas.

Habría que esterilizar anualmente de 100.000 a 400.000 personas. El procedimiento empezará a aplicarse en 1920 y durará hasta el año 2000, en que se habrá hecho desaparecer el 10 por 100 de la población yanqui.

Según quiere el señor Farrill, se excluirá a los tuberculosos de la esterilización; pero se les prohibirá contraer matrimonio. La esterilización será voluntaria, pero el que no quiera someterse a ella, seguirá indefinidamente en el Asilo o penitenciaría donde se halle.

El mismo senador piensa reclamar asimismo que en toda Yanqui se le prohíba el matrimonio a las personas en cuyo árbol genealógico figuren ascendientes alcohólicos, mendigos, avaros y locos. Hasta ahora sólo se les prohíbe casarse, en algunos Estados, a los que padecían personalmente de dichos males.

El conflicto Europeo

Cómo se salvó un ejército

Los periódicos de París han publicado la siguiente nota de carácter oficial sobre la evacuación del ejército serbio:

«A propósito de la evacuación del ejército serbio de Albania, donde estaba amenazado de ser envuelto, se estudiaron varias soluciones. Se propusieron sucesivamente Salónica, Córcega y Tínez.

Un primer contingente de 6.000 hombres, elegidos entre los más debilitados físicamente, fué enviado sin demora a Bizerta.

Al fin se eligió la isla de Corfú, cerca de la costa de Albania. Esta ofrecía la ventaja de no expatriar a los soldados serbios y tenerlos dispuestos cerca del teatro de las operaciones.

El día 18 de diciembre fué el día en que el Consejo de Ministros francés propuso el embarque del ejército serbio en San Juan de Medua.

El almirante Lacaze, ministro de Marina, telegrafió en seguida en este sentido instrucciones al agregado naval de la embajada francesa en Roma para que se pusiera de acuerdo con el Gobierno italiano.

El 8 de enero estaban ya acordadas las condiciones del embarque. Debía efectuarse, a la vez, en San Juan de Medua y en Durazzo. No se trataba ya de trasladar sólo hombres, sino también material de guerra y ganado.

Realizados los primeros preparativos, se convino en que fueran embarcados en San Juan de Medua 4.000 oficiales, 88.000 hombres, 16.000 caballos y 6.000 cabezas de ganado vacuno, y en Durazzo 2.300 oficiales, 37.000 hombres, 16.500 caballos y 970 cabezas de ganado vacuno. Algunas de esas cifras pueden dar idea de la enormidad de la empresa realizada.

En la noche del 11 al 12 de enero, un batallón de cazadores alpinos desembarcaba en Corfú para prepa-

rar la instalación de los soldados serbios.

El primer contingente de tropas serbias llegó a Corfú el 15 de enero. La evacuación continuó desde entonces sin tregua, a razón de 2.000 o 3.000 hombres cada día; después se elevó esta cifra diaria a 5.000, después a 7.000, y por último, a 10.000 y 12.000 cada día. Los últimos transportes han debido llegar antayer. El total de los efectivos salvados ha debido llegar a 134.000 soldados y 35.000 cabezas de ganado caballar y vacuno.

En estos últimos días se ha establecido otro lugar de embarque en Vullona. Los serbios son trasladados a pie, viniendo de Scutari por Durazzo. De este modo han recorrido 40 kilómetros por carretera y 200 por senderos. Además han llegado por este camino 10.000 cabezas de ganado.

Tal es la admirable empresa que acaba de realizarse en las costas de Albania, con la ayuda de Italia y de Inglaterra, que nos han prestado un concurso precioso; pero, sobre todo, gracias a la voluntad y a la energía de Francia.

La revolución china y las potencias

Intrigas del extranjero

Londres 14. De Rusia, los Estados Unidos y el Japón, así como de las colonias británicas de Hong Kong y Cantón, se reciben nuevas del movimiento revolucionario meridional y general de la China.

Son Cheu Fu y numerosas otras ciudades cayeron en poder de los rebeldes. Las autoridades piden en vano socorro.

A proteger bienes y vidas de los extranjeros ha ido a Son Cheu Fu una cañonera norteamericana.

Los jefes revolucionarios del Yunnan han telegrafado a los embajadores de las Potencias que reconocen los empréstitos y contratos firmados por la dinastía de los Sins (o Tsins), y por la República; pero que no los firmados por la nueva Monarquía.

Se les da seguridades de que la vida y las haciendas de los extranjeros serán respetadas.

Añade: los extranjeros que ayuden a Yuan Si Kai serán considerados como enemigos. Además se confiscará, considerándolo como contrabando de guerra, cuanto se envíe al Gobierno de Yuan Si Kai.

El ejército káinista ha sido derrotado en el Yan S6 superior, dispersándose en la huida.

Han salido de Chun Chen Fu los misioneros extranjeros.

Según los diarios de Sangai o de Cantón, dicen que las causas inmediatas de la revolución fueron el descontento causado por las concesiones hechas al Japón; los desórdenes provocados en el Sur por la recaudación de los impuestos; la agitación republicana secreta.

Colmó la medida el anuncio de la voluntad de Yuan Si Kai de alzarse Emperador.

Los agentes de Lun Yat Sen han demostrado poseer dotes de audacia, habilidad y valor excepcionales. Algunos de ellos han ejercido a manos de gobernadores y servidores del Gobierno de Pekín.

Los elementos alemanes están divididos en dos bandos, los unos alientan a Yuan; los otros sirven a los rebeldes.

Yuan se decidió a restuarar el régimen monárquico en vista del ofrecimiento alemán de remitirle armas y dinero procedente de los Estados Unidos.

La China es un campo fértil para las intrigas diplomáticas de las potencias europeas.

Los acontecimientos actuales responden en parte a manejos extranjeros. La mano del Japón, los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra se delatan a cada paso.

El Yunnan se considera ya como una República independiente, cuya primer manifestación diplomática ha sido el envío de telegramas ya registrados.



Exequias nacionales en favor de las víctimas de los zepelines en París.

INFORMACION

Nuevas felicitaciones a «La Última Hora»

No pasa momento sin que recibamos nuevas demostraciones de cariño, respeto y felicitación por la actitud guardada por nuestra modesta publicación en el asunto de la Escuela Graduada.

Entre las muchas que hemos recibido hoy, de palabra y por escrito, no podemos menos de publicar a continuación la adjunta carta del ilustrado y valioso profesor nacional Director de la Escuela Graduada de Poniente don Gabriel Comas, la cual consideramos de gran valor para aquilatar nuestra leal y sincera actitud en el citado asunto.

Dice así la carta del Sr. Comas, que con toda el alma agradecemos: Palma 16 febrero 1916.

Sr. D. José Tous

Distinguido señor mío y amigo: Suplico a V. disponga mi alta en la lista de suscriptores a su distinguido diario, y al mismo tiempo me permita felicitarle por su juicio y clarividencia en el desdichadísimo asunto de la Escuela Graduada.

La ÚLTIMA HORA y don Nicolás Alemany indicaron un medio para que el Excmo. Ayuntamiento saliera del atoladero en que se había metido (que lástima para todos que no fueran sentidas sus indicaciones).

Porque todos los Profesionales sabían desde el primer día que el Ayuntamiento había invadido atribuciones de otras autoridades.

Siempre a sus órdenes su aff. s. y a. q. l. m. l. b., Gabriel Comas. S. C. Fábrica 20 Santa Catalina.

Asuntos municipales

Este mediodía se ha reunido la comisión de Gobierno y Policía aprobando varias cuentas y asuntos de trámite.

También se ha ocupado de la cuestión de los mingitorios proponiendo restaurar varios de los instalados o instalar otros nuevos.

También se reunió hoy la Comisión de Ensancho y Murallas.

Para mañana se halla convocada la comisión de Obras y empedradas.

El Conde de Romanones ha escrito al Sr. Alcalde ofreciéndole adoptar cuantas medidas sean necesarias para resolver la crisis obrera.

Conforme anunciamos, ayer tarde jiró una visita al manantial de la Fuente de la Villa, la comisión especial de aguas.

Asistieron a la visita, además del señor Alcalde, el presidente de la Comisión, señor Rover, y los vocales de la misma señores Font y Arbós, Pou y Moreno, Aguiló y Bouin, Carbonell y Carrió.

Asistieron también el concejal señor Coll, el jefe de Sanidad municipal, señor Gayé, y el Arquitecto, también municipal, señor Bannasar.

Los visitantes examinaron la Fuente de la Villa y las charcas inmediatas a ella, hallando una y otras en buen estado de limpieza. Estudiaron los medios de dar desagüe a las aguas embalsadas, que, por cierto, ocupan gran extensión, al objeto de evitar toda posible contaminación con las aguas de la Fuente que abastece a Palma.

Al regreso de la excursión, los visitantes se detuvieron a examinar las obras de urbanización de los terrenos inmediatos al nuevo Instituto y que lindan con el torrente de la Riera, conviniéndose en la necesidad de construir allí, con toda urgencia, un murete que haga desaparecer el peligro que dicho punto constituye para el que circula por la noche.

Mirando al cielo

En estos últimos días, el público se estacionaba por las noches en determinadas calles, contemplando dos «estrellas» de brillo extraordinario, que se aproximaban una a otra, como si tendieran a fundirse para constituir una sola unidad.

No se trata de estrellas, como cree el vulgo, sino de los planetas Venus y Júpiter, que estuvieron el día 15, en conjunción, esto es, uno frente al otro, de modo que aparentemente los vemos como fundidos.

Astronómicamente, la conjunción de ambos planetas ha tenido lugar el día 14 a las tres horas; pero el fenómeno celeste no pudo apreciarse desde aquí, siendo efectivo para nosotros el citado día 15, en que Venus distó solo de Júpiter 27 minutos de arco.

Júpiter, que es el astro que se distingue por su mayor brillo y tamaño, es 1.280 veces mayor que la Tierra, y Venus apenas alcanza un volumen de 0'67, con relación a nuestro planeta.

El primero, visto con un anteojo de ocho centímetros de diámetro, se ve cubierto de bandas oscuras, y su disco aparece aplastado. Además se discen cinco satélites como nuestra luna.

Con respecto al contacto, es puramente ilusorio: Venus dista del Sol 107 millones de kilómetros, y Júpiter, 780; luego existe entre ambos y el astro-rey una distancia de 673 millones de kilómetros.

Y, por último, Venus recorre su órbita en 224 días 16 horas y Júpiter en 11 años, 314 días y 23 horas.

Ganado enfermo

A propuesta del señor Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, el Gobernador civil ha declarado oficial la existencia de la viruela en los rebanos del término de Felanitx.

Hace la siguiente declaración: 1.ª Zona infecta: el predio «Galora Vella». 2.ª Zona sospechosa: las fincas «Puig

Gros» juntamente con las parcelas de Juan Simonet «Can Basté», «Can Pere Petit», «Luisa de Son Sart» y «Baltasar Nicolau» con el trozo de carretera de Felanitx a Santany.

3.ª Zona infecta: las fincas y parcelas de Cas Concos, denominadas «Can Taulí», «El Figarot», y el «Camp de Pou».

4.ª Zona sospechosa de la misma: «Puig Gros», «Can Garrit», «Son Moll», «Can Pelat», «Son Sart», y parcelas de Cas Concos.

5.ª Queda prohibida la celebración de mercados, ferias y exposiciones o concursos en cuanto se refiera a la concurrencia de ganado ovino en el citado término.

6.ª Los señores Alcaldes dispondrán la mayor publicidad de dichas disposiciones a fin de que los granaderos y tratantes de ganado no puedan alegar ignorancia.

Riña y escándalo

Ayer tarde en la calle de Velázquez, antes Camaró, se desarrolló un suceso que fué objeto de sabrosos comentarios.

Por cuestiones de poca monta se trabaron de palabras un matrimonio formado de José Batista y Dolores Batista Valentina contra sus conocidos Dolores Batista Gómez, Carmen Palmer Bonet y Remedios y José Batista Malla.

El escándalo producido fué mayúsculo.

Las palabras más fuertes imaginables resultaban finos requiebros ante los vocablos que profirieron los riñentes.

Se llegó a las manos y no volaron los añadidos de los moños de las mujeres nombradas porque... no los usa.

Intervinieron los guardias municipales logrando calmar a los furiosos alborotados.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Boyas en Mahón

En la Gaceta se publica el siguiente aviso.

Mar Mediterráneo.—Mahón.—Estando perfectamente marcada la entrada en el puerto de Mahón por la luz fija roja instalada en la punta de Cala Fons por el ramo de Obras Públicas y por las boyas luminosas recientemente fondeadas (Avisos números 32 y 41 de 1916), se han suprimido para evitar confusiones, las dos luces eléctricas fijas rojas que la Compañía Mahonesa de vapores La Marítima había instalado en Cala Fons y en la punta de Cafayes (Aviso núm. 701, q. de 1914).

La polifía

Noticias que recibimos de Ibiza nos dan cuenta de que dado el ambiente actual, es casi seguro que se aplicará el art. 29 en las elecciones de diputados a Cortes, proclamando a D. Carlos Román, liberal, puesto que se dice se retirará D. Ignasio Wallis, candidato liberal disidente.

Ceemos que por el distrito de Béjar está encasillado el hijo del general Weyler, D. Antonio, que ha sido diputado a Cortes por el distrito de Mallorca.

Signe sin saberse de una manera oficial la forma como se planteará la próxima lucha en las elecciones para diputados a Cortes en Mallorca.

El partido conservador pretende dos puestos para su partido, de los cinco que corresponden a la circunscripción de Mallorca.

En las sillas esferas liberales parece se desean tres puestos para dicho partido y uno para el Excmo. señor don Antonio Maura.

Se asegura que la candidatura que apoyará el partido gobernante la formarán don Antonio Maura, don Alejandro Rosselló, don Valeriano Weyler (hijo) y don Jerónimo Pou.

Un concurso

El Circulo de Bellas Artes de Madrid anuncia un concurso para premiar una novela, una comedia en dos o más actos, un cuento español, una poesía y una crónica.

Los premios señalados son: para la novela y comedia 2.000 pesetas, 500 pesetas para una poesía, 500 para un cuento y otras 500 para una crónica.

Termina el plazo de admisión el 30 de marzo para el cuento, poesía y crónica y el 15 de mayo próximo para la novela y comedia.

Sellos para el Ahorro postal

Como se sabe, en breve se pondrán a la venta en los estancos unos sellos para pagar en las plaquitas del Ahorro postal, implantado por el Estado.

Dichos sellos son rectangulares, trepados en forma de triángulo y representativos de 1, 2, 5, 10 y 20 ptas. Su colorido es el siguiente: carmin, los de una peseta; violeta, los de 2; ocre, los de 5; morado, los de 10, y naranja, los de 20.

Los individuos de cuota

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden, disponiendo que con objeto de evitar la larga tramitación de las instancias presentadas por individuos de cuota solicitando anticipo o retraso en la incorporación a filas, a que se refiere el artículo 459 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, se entienda aclarada dicha disposición en el sentido de que el anticipo o retraso para servir el tiempo en filas los individuos acogidos, lo autoricen los capitanes generales de las regiones a los jefes de distrito.

De Instrucción pública

He aquí la siguiente relación de las vacantes que han de proveerse en este Rectorado, en méritos de las actuales

Oposiciones en turno libre, en las que fueron aprobados buen número de opositores mallorquines.

Maestros.—Provincia de Barcelona: Tres secciones de la graduada del Parque (capital); tres de la graduada de la calle Escudillers Blancs (capital); tres de la graduada del paseo de San Juan (capital); seis de la graduada de la calle Balbos (capital); dos de la graduada, de Las Francesas; una unitaria, de Castellgali; una, de Llusá; una, de Masías de San Hipólito de Voltregá; una, de Cánoves; una, de Santa María de Oló; auxiliaria desdoblada, de San Feliu de Codinas; una mixta, de Viñolas de Orís; una, de Salavina; una, de Horta (Aviñó); una, de Collblanch (Hospital); dos secciones de Graduada, de Canet de Mar, dos, de Mollet, y una, de Calsas de Montbuy.

Provincia de Gerona: Una sección de graduada, de Bañolas; una unitaria, de Sant Jordi Desvalis; una, de Garriguas; una, de Madremans; una, de Crespiá; una, de Pardini; una, de Argelaguer; una mixta, de Fanals (Castillo de Aro), una, de Isobó; una, de Guils; una sección de graduada, de Bañolas.

Provincia de Lérida: Dos secciones de graduada, de Mollerusa; dos, de Torregrossa, dos, de Anglesola; dos, de Orgañá; una unitaria, de Pinós; una, de Bellver; una, de Abella de la Conca; una incompleta mixta, de Santa Fe (Alujas); una, de Aranes; una, elemental, de Albergó; una mixta, de Mura; una, de Alsina (San Esteban de la Sarga); una sección de graduada, de Torre de Tauricia (Espuga de Serra); dos, de Almacellas; dos, de Linota; una mixta, de San Martín de Canals (Clavero); una, de Soris; una, de Meull (Orcus); una, de Boixols (Abella de la Conca).

Provincia de Tarragona: Una sección de graduada, de la capital; una, de Amposta; una unitaria, de Alí; una, de Bellant; una, de Alfara; una, de Blancafort de Queralt; una, de Bonastre; dos secciones de graduada, de Plix; una, de Santa Bárbara; una mixta, en Las Casas (Alcanar); una en La Arvilaga (Seouta).

Provincia de Baleares: Una mixta, en Calonge (Santany).

Provincia de Palencia: Una mixta, de Salcedillo; una, de Villanueva de Henares.

Provincia de Santander: Una unitaria, de Castrillo del Hayo.

A estas plazas habrá que agregarse el cuerpo de aprobados en especia de plaza que según una disposición ministerial debe componerse de un número igual a la tercera parte de plazas adjudicadas. Así pues, siendo 102 los opositores aprobados, tendrán plaza o quedarán en especia todos ellos y aún faltarán opositores.

El Tribunal de oposiciones a las plazas de profesores de Dibujo, vacantes en las Escuelas Normales de maestros de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, etc. etc., llama a los aspirantes para que concurran el día 28 del actual, a las cuatro de la tarde, a los salones de la Real Academia de San Fernando, para dar comienzo a los ejercicios.

Las gestiones del Capitán General

Persona que por su significación y amistad con el Capitán General, está enterada de cuantos trabajos militares realiza el señor Borbón, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Para nadie en estas Islas Baleares es un secreto que el esfuerzo e iniciativa personal de nuestro dignísimo Capitán General D. Francisco María de Borbón se debe la construcción de las nuevas baterías que son una manifestación digna de la ingeniería militar y ponen a salvo la ciudad de Palma.

El crédito necesario para continuar los trabajos está ya pedido hace muchos días por telégrafo por nuestro Capitán General y por telégrafo también se le ha autorizado hace muchos días para que se formen los presupuestos para ellas con arreglo a los entroproyectos.

Todo está hecho y anoche salió nuestra primera autoridad militar há la costa con el fin de tratar este asunto y otros de sumo interés para las Islas Baleares.

Ahora bien, creemos que así como en la prensa se ha guardado un silencio prudente, a instancias del Capitán General en materia de defensas por exigirlo así el patriotismo y las órdenes emanadas de altas esferas en vista de la gravedad de las actuales circunstancias de la guerra europea, deberían hacer lo mismo determinados concejales en sesiones públicas.

En este sentido el Capitán General dirigió ayer un atento oficio al Alcalde.

Así como por el ramo de Guerra, se ha dado trabajo a quinientos obreros durante muchos meses, así se hará dentro de poco sin necesidad de estímulos de nadie.

Hay que reconocer que durante el período del partido conservador nada se ha negado a nuestro Capitán General para estas Islas y lo mismo sucederá con el partido liberal.

Es sensible que dada la actividad y el cariño que ha demostrado el General Borbón por las Islas Baleares y más particularmente para Palma, se olvide esto en determinados lugares, lo cual está reñido con las leyes de la gratitud.

MANTONES DE MANILA

Se compran. Dirigirse a la Empresa Soler de Anuncios, Constitución, 45 (Borne).

Las Monjas

Telas de hilo para sábanas y camisas fabricadas de la casa, preciosos de fábrica.

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD

Se ha concedido Real licencia a D. Gabriel Oliver y Oliba, barón de Llarich para contraer matrimonio don D.ª Francisca Squella Rusiñol.

Ha dado a luz con toda felicidad a un robusto niño la distinguida señora doña Josefa Pérez esposa de nuestro amigo el Cajero de la Casa Alzamora Hermanos don Pedro Batle.

Felicitemos a los padres del recién nacido.

PERSONALES

El Oficial 4.º de Correos D. José Ruiz Serra ha sido trasladado de Mahón a Ciudadela.

Para ocupar dicha vacante ha sido designado D. Antonio Lliteras Coll.

En el santuario de Nuestra Señora de Monte Toro el día 19 celebró su primera misa el Reverendo D. Jorge Oriá. Le apadrinará el diputado a Cortes D. Gabriel de Quella y su señora madre D.ª Josefa de Rossinol.

Se encuentra ligeramente enfermo, el capitán del vapor «Monte Toro» D. Bernardo Cabot.

Se ha encargado interinamente del mando de dicho buque el primer oficial del mismo señor Catalá.

Guarda cama ligeramente enfermo nuestro amigo el capitán de Artillería don Antonio Ferrer Rivera.

Celebraremos al pronto restablecimiento de dicho señor.

Para el primer teniente de Infantería don Mateo Torres Bestard ha sido pedida la mano de la distinguida señorita doña Margarita Palou Coll.

BODA

En la Iglesia de los Reverendos padres Capuchinos, ha tenido lugar la augusta ceremonia de la bendición nupcial del pendoroso capitán de Infantería don Antonio Yuste, con la bella y simpática señorita doña Concepción Despuig hija de los Excmos. Condes de Montenegro.

Bendijo la unión el Rdo. Padre Bayre, Capuchino.

Fueron padrinos, por parte de la novia don Raymundo Despuig hermano y don Jaime Vives, empleados del Ayuntamiento. Por parte del novio su hermano don Julián Yuste, Capitán de Artillería y don Mateo Torres, teniente de Infantería.

Los novios han salido para el predio Son Puig, propiedad del M. I. señor Canóvigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Lorenzo Despuig, tío de la desposada.

Damos cordialmente la enhorabuena a los jóvenes novios, como también a sus familias y deseamosle dichas inabarcables.

NECROLOGICA

En Mahón ha pasado a mejor vida la señora D.ª Antonia Cheli viuda de Orbina.

Recibian sus hijos el Oficial de Infantería don Juan y el oficial de Correos D. Rafael, nuestro sentido pésame.

DE VIAJE

Para Barcelona anoche embarcó el ingeniero don Pedro Garau Tornabells.

Se encuentra en esta ciudad el conocido dibujante señor Costa (Picarol).

RELIGIOSAS PARA MAÑANA

Santos.—Simeón, obispo, Máximo, Claudio y Eladio.

Cuarenta Horas.—Continuarán en San Jaime delicias a Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

A las seis exposición, a las nueve y media Horas y misa mayor. Por la tarde, a las cuatro y media, los autos de coro, Rosario, estación y reserva.

MILITARES

LA MARCA DEL CAPITAN GENERAL

Por haber marchado ayer a Madrid el Capitán general de este Distrito, ha quedado encargado del mando del mismo el General Gobernador Militar de Mallorca don Gerardo Brandis y del despacho de esta Capitania y Gobierno Militar de esta plaza respectivamente, don Enrique Barreiro Gobernador militar y el coronel de Infantería don José de Nouvillas.

ANTICIPOS Y RETRASOS

Modificando la Real orden de 25 de enero del pasado año, se ha dispuesto que los anticipos y retrasos de incorporación a filas para servir los períodos de servicio los individuos acogidos a la cuota militar, se autoricen por los capitanes generales de las regiones o distritos.

DEPOSITO DE LA GUERRA

Se modifica la Real orden de 28 de enero del pasado año en el sentido de que el cargo de vocal de la Junta para cubrir vacantes en el Deposito de la Guerra lo ejerza en el sucesivo el jefe del quinto Negociado de la subsecretaría del ministerio.

NOTICIAS DEL MAR

LEGADAS

Esta mañana a las seis y media procedente de Barcelona el vapor «Miramar».

Procedente de Marsella a las 7 de la mañana el vapor «Rey Jaime II».

Procedente de Mahón a las 6 de la mañana, el vapor de su mismo nombre.

SALIDAS

A las 5 de la tarde ha salido para Argel el vapor correo «Bellver».

A las seis y media de la tarde ha salido el «Rey Jaime II» para Barcelona.

DESPACHADOS

Mañana saldrá para Cabrera a la hora de itinerario el vapor correo «Bellver».

Mañana a las 6-30 de la tarde saldrá para Mahón el vapor de su mismo nombre.

NOTICIAS VARIAS

Mañana es esperado procedente de Valencia el vapor correo «Baleares».

De Teatros

Lirico

Para hoy vuelve día de moda se anuncia un programa de cine escogidísimo, en el cual figura el estreno de la película artística de largo metraje La carrera de la rueda infernal.

El sábado debutarán dos números de atracción que acaban de ser contratados por la Empresa con objeto de dar mayor amenidad al espectáculo y corresponder así al constante favor del público.

Se trata del Trio Malagueñas, notable número de baile que forman tres bellísimas señoritas y de la canzonetista Manolita Rosales, artista que ha actuado hasta hace poco con gran éxito en Madrid.

Baleares

Hoy a las 6 y media se pondrá en escena Molinos de Viento y a las 8 y media La niña de los besos.

Regitrán los precios de 10 céntimos entrada general y 30 céntimos entrada y butaca.

Tourné Titta Ruffo

Siguen repartiéndose listas de compañía y anunciándose las cuatro únicas funciones que ha de dar en el Teatro Lirico el célebre divo Titta Ruffo con su compañía.

Ya no cabía duda que el éxito será completo bajo todos conceptos; el abono es numeroso para estas funciones y el entusiasmo entre el público es grande.

En cuanto a la parte artística no tenemos que insistir sobre lo notable de ella, pues a la celebridad del divo se unen los notables artistas que en su tourné le acompañan.

El célebre maestro Padovani será el que dirija las cuatro óperas, estando al frente de los 50 profesores de orquesta, procedentes todos ellos del Teatro del Liceo de Barcelona.

Los 40 artistas son también del Liceo al igual que las 16 bailarinas de primera fila al frente de las cuales van Cia Fornaroli y Anita Aronz.

El decorado, vestuario y atrezzo para todas las obras se ha construido expresamente en Milán.

El debut en Palma será el 4 de marzo con la ópera de Thomas Amleto que cantarán Titta Ruffo y Albertina Casanari y será presentada con toda propiedad.

El éxito en Barcelona ha sido grande. Anoche el entusiasmo se desbordó con la representación de Rigoletto.

Con motivo de esta función nos telegrafía nuestro corresponsal en la ciudad de los candelos Sr. Oliver.

Anoche en el Liceo con un lleno hasta los topes se cantó la ópera de Verdi Rigoletto.

«Fausto» el severo crítico de La Vanguardia reconoce que el triunfo de anoche fué completo.

Titta Ruffo estuvo verdaderamente colosal, cantando toda la obra admirablemente. Dijo el monólogo del segundo acto de manera exquisita y en el tercer acto logró arrebatrar al público con su potente voz, viéndose obligado a repetir el sendella.

En su honor se levantó infinidad de veces la cortina. Las aclamaciones hacían el gran cantante «fueren enormes».

Mercado de Inca

Información de la casa de D. Pedro Cortes para La Última Hora

Día 17 Febrero 1916

Almendrón escogido	a 280'00
Id. corriente	a 230'00
Garbanzos	a 38
Mais Cincantini	a 40'00
Id. del Plata	a 39'00
Habichuelas (Confités)	a 63
Id. blancas	a 60'00
Frijoles	a 70
Trigo mallorquín	a 45
Id. canelal	a 46'00
Todo pesetas los 100 kilogramos.	
Avena negra	a 14'00
Id. blanca	a 12'00
Cebada del país	a 18'00
Id. forastera	a 14
Habas para cocer	a 30
Id. ganado	a 91'00
Albaricoques	a 00
Cerdos cebados	a 15
Higos pasos	a 31
Vino de mesa del país	a 40
Azafrán los 33 gramos	a 3'25
Todo pesetas los 100 litros.	

Compañía de los Ferrocarriles DE MALLORCA

Ferrocarril de Manacor a Artá

Conforme con las bases acordadas por la Compañía para la emisión de obligaciones al portador, al 5 por 100 de interés anual cuyo producto ha de destinarse a la construcción y establecimiento del Ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado, de Manacor a Artá, se anuncia que la suscripción pública a dichas Obligaciones queda abierta todos los días laborables a contar del día de hoy hasta el día 31 del corriente mes, de 8 a 12, en Palma en las Oficinas Centrales del Crédito Balear, en las de sus Sucursales de Manacor, Inca, Sóller, Felanitx y Lluchmajor y en cualquiera de las Agencias de dicha Sociedad de crédito que la misma al efecto autorice.

En el acto de la suscripción se hará efectivo el primer pago de cien o diez pesetas por cada Obligación según la Base Segunda, y los suscriptores recibirán los resguardos provisionales que expresa la Base Cuarta.

Las suscripciones que se verifiquen fuera de las Oficinas Centrales del Crédito Balear, se considerarán como encargos y las Sucursales y Agencias expresadas se harán cargo del Boletín de suscripción firmado por el suscriptor, obrando del mismo las cien o diez pesetas por Obligación suscrita, como expresa la Base Segunda y la libranza un recibo interino que será canjeado por el Resguardo Provisional mencionado en la Base Cuarta.

Ningún suscriptor podrá serlo por más de nueve Obligaciones de la Serie II, quedando anulada la suscripción del exceso que caso resulte.

Se reserva la Compañía emitente el derecho de no admitir más suscripciones de la expresada Serie II, cuando lo estime conveniente.

Palma 1.º de Diciembre de 1915. — Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.— El Director General, Guillermo Moragues.

POR TELEGRAFO

La política

Los depósitos francos
Madrid 16 (9 n.)

Burgos.—La prensa sigue ocupándose de los depósitos francos, los cuales ocasionarán la ruina segura de Castilla la Vieja.

Con tal motivo se ha creado un ambiente regionalista desconocido que beneficiará al país.

Madrid.—La Unión Comercial ha acordado solicitar la concesión de un depósito franco.

Dimisión del Alcalde de Barcelona.—Nuevo Alcalde
Madrid 17 (11 m.)

A pesar de la rectificación del Gobierno, *El Liberal* insiste en decir que el señor Collazo ha dimisionado el cargo de Alcalde de Barcelona, la cual le fué aceptada ayer.

Madrid.—El señor marqués de Olérdola, el cual visitará hoy al Ministro de la Gobernación.

Después de haber recibido instrucciones marchará a Barcelona para poseer el cargo de Alcalde.

A última hora conferenciará el señor Collazo y el señor Olérdola, marchando luego a Barcelona.

Consejo de Ministros

A la entrada
Madrid 16 (9 n.)

Se han reunido los ministros en Consejo.

Al llegar el señor Villanueva se le preguntó si era cierto lo que dice la prensa extranjera sobre la autorización que han concedido los aliados a España para gestionar de Alemania la compra de los buques alemanes detenidos en puertos españoles.

He leído algo de eso, contestó el ministro, pero creo que no se ajusta a la verdad. Lo mejor es no hablar de estos asuntos.

El señor Miranda confirmó que el *Almirante Lobo* ha marchado a Nueva York.

El señor Alba dijo que llevaba los datos sobre los problemas de las subsistencias.

El señor Barroso también dijo que llevaba al Consejo varios expedientes de indulto.

Preguntado el señor Urzáiz cuando se firmaría la concesión del Depósito franco al puerto de Barcelona, dijo que aun no tiene ningún carácter oficial.

Resultado del Consejo
Madrid 16 (9 n.)

El Consejo terminó a las ocho y media, dando la referencia el Sr. Alba. Dijo que se dedicó la mayor parte del Consejo al estudio y deliberación del problema de las subsistencias.

Expuso el resultado de los mitines celebrados en provincias sobre dicho problema.

Se examinaron las distintas soluciones que puedan darse, estimándose ofensiva la intensificación de las obras públicas para resolver la cuestión.

El Sr. Urzáiz leyó las estadísticas que prueban que las cantidades exportadas por su insignificancia no pueden influir en remediar la crisis obrera.

Se trató de los ferrocarriles secundarios, conviniéndose en que don Amós Salvador llevará a uno de los Consejos un nuevo proyecto de decreto para estimular la construcción conforme convenga al interés de cada provincia.

Don Amós Salvador expuso detalladamente la elevación de los fretes, la situación de la marina mercante, las disposiciones dadas para facilitar la exportación de productos españoles y las medidas que respecto a dicho asunto se irán concediendo paulatinamente.

Ecos varios

Reunión de la Junta de Defensa Nacional.
Madrid 16 (9 n.)

En breve se reunirá en el Ministerio de la Guerra, presidida por S. M. el Rey, la Junta de Defensa Nacional, a la cual someterá el Ministro el plan de reformas militares.

Concesión de una cruz
Se ha concedido la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a D. Luis Armiñán.

Los Reyes a Sevilla
Dícese que los Reyes pasarán en Sevilla las fiestas de Semana Santa.

La reparación del «Carlos V»
Ferrol.—A fin de mes quedará terminada la reparación del «Carlos V», donde se instalará en seguida una escuela de guardias marinas.

El ferrocarril del Ferrol a Gijón
Ferrol.—El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria en la cual se ocupó de la construcción del ferrocarril del Ferrol a Gijón y se acordó que vaya a Madrid una comisión de ambas poblaciones, para gestionar la pronta construcción.

Escasez de carbón
Ferrol.—Continúa la escasez de carbón, encareciéndose, por tanto de un modo alarmante.

Las autoridades de Marina han encargado que se economice el combustible. En vista de que escasea la madera en los países escandinavos se han hecho pedidos a los Estados Unidos.

Buques incendiados
Madrid 17 (3 m.)

New-York.—Un horrible incendio ha destruido los vapores *Boston, Castle* y *Pacific* y además 20 pesqueros a vapor.

Las pérdidas se calculan en más de un millón de dólares.

Han desaparecido 24 marineros. Se cree que el incendio ha sido intencionado.

La subida de las harinas
Madrid 17 (5 m.)

Valencia.—Se han reunido los dueños de las panaderías.

Acordaron comunicar a las autoridades que suspenderán la fabricación dentro de ocho días si no cesan los motivos de la subida de las harinas.

El «Vicente Puchol»
Cádiz.—Procedente de Larache ha llegado el «Vicente Puchol». Trae varios soldados enfermos y otros con permiso.

El «Almirante Lobo»
Cádiz.—Marchó para New-York el transporte «Almirante Lobo». Traerá un submarino para España.

El «Martín Saenz»
Cádiz.—El trasatlántico «Martín Saenz» ha llegado procedente de la Habana.

Ha encontrado durante su travesía dos cruceros franceses y uno inglés. Este le detuvo, reconociéndole dejándole continuar el viaje.

Explosión de un barril de pólvora
Tánger.—Esta madrugada se sintió una fuerte detonación.

Había explotado un barril de pólvora que tenían enterrado indígenas contrabandistas bajo una barraca a extramuros.

Se incendió dicha barraca ocasionando la explosión.

Resultaron dos muertos y varios heridos.

Zona comercial
Sevilla.—La Unión Comercial ha acordado pedir el depósito comercial.

La «Gaceta»
Madrid 17 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy dispone que se de cumplimiento exacto a las órdenes de guerra, referentes a la obligación que tienen los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas de pasar la revista anual.

También inserta las penalidades en que incurrirán los infractores.

Anuncio de borrascas
Madrid 17 (11 m.)

San Sebastián.—El observatorio anuncia borrascas y recomienda a los pescadores que no salgan.

Piden otro puerto franco
Santander.—Se ha convocado a una Asamblea de fuerzas vivas para pedir el puerto franco.

Los patronos mineros—Huelga en puertos.
Murcia.—Los sindicatos patronales mineros han rechazado formar el Tribunal de arbitraje, uniéndose al Sindicato de Unión.

Se considera inminente la huelga en toda la zona, que alcanza a cien mil obreros.

Se ha reconcentrado la benemérita.

FABRA
Desde Barcelona

Movimiento obrero
Barcelona 17 (5 m.)

Sólo quedan en huelga el 30 por 100 de metalúrgicos.

La huelga de albañiles sigue igual. Se reunieron los obreros ferroviarios y los marineros. Acordaron conceder un voto de confianza a las Juntas de la Naval del Norte y Catalana para que declaren la huelga cuando lo crean conveniente.

Anoche se reunió la sociedad obrera *La Constancia* acordando celebrar tres mitines a favor de las nuevas bases que proyectan presentar a los patronos.

Comunican de Sabadell que ha quedado resuelta la huelga de obreros textiles. Después de una reunión con los patronos, estos accedieron a los aumentos pedidos por los obreros. Estos acordaron reanudar hoy el trabajo.

Ahora sólo queda en pie allí la huelga de metalúrgicos.

El «Rigoletto» por Titta Ruffo
Anoche en el Liceo con un lleno completo se cantó la ópera *Rigoletto*.

La *Vanguardia* reconoce que el triunfo de anoche fué completo. La cortina se levantó innumerables veces en honor de Titta Ruffo. Este compartió las ovaciones con Graziella Pareto.

A Madrid
Anoche marcharon para Madrid los señores Lerroux y Giner de los Ríos.

Otro crimen misterioso
Se ha descubierto otro crimen misterioso.

Bejo un puente del término de San Andrés de la Barca fué hallado desmenuzado el cadáver de una mujer de 16 a 20 años.

Tenía las piernas separadas del tronco y el vientre abierto en canal. No ha sido identificado, pues la cara la tenía completamente desfigurada. A su lado se encontraron sus ropas y un cuchillo manchado en sangre.

El Juzgado de San Feliberto del Llobregat trabaja para descubrir a los autores.

Nombramientos
Dicen de Vich que ha sido nombrado Capitán el Sr. don Jaime Serra y Economo de la Mitra el Arcepreste don José Dachs.

Este le ofreció la Alcaldía de Barcelona y el señor Rius la aceptó.

Asuntos de Baleares

Adjudicación de plazas
Barcelona 17 (5 m.)

El martes se hará la adjudicación de plazas de las últimas oposiciones en turno libre de niñas y el viernes se hará la de niños. Entre ellas figura la Escuela mixta de Calonge (Santany).

Traslado
Se traslada al oficial cuarto de Correos don José Ruiz Serra de Mahón a Ciudadela y al oficial quinto don Antonio Lliteras Coll de Ciudadela a Mahón.

OLIVER

La guerra europea

Buque inglés a pique
Madrid 16 (9 n.)

Londres.—En la costa Este de Inglaterra se ha hundido el vapor inglés «Tergestea».

La tripulación se salvó.

Sobre el derecho de armar los buques de la Entente.
Washington.—Un alto funcionario del ministerio de Estado ha declarado que los Estados Unidos reconocerán a las potencias de la Entente, el derecho de armar los buques mercantes con arreglo a los convenios internacionales.

Parece que estas potencias renuncian a toda gestión de desarme y el Gobierno norteamericano no podrá aprobar los proyectos de los alemanes de hundir los buques mercantes armados.

Toma de la plaza de Erzerum
Madrid 17 (3 m.)

Petrogrado.—Los rusos han tomado, al fin, la plaza de Erzerum.

A favor de Bélgica
Madrid 17 (5 m.)

París.—Los representantes diplomáticos de Francia, Inglaterra y Rusia entregaron el día 14 al ministro de Estado de Bélgica una declaración renovando los compromisos contraídos a favor de Bélgica.

Afirma el documento que llegado el momento de hacer la paz el Gobierno belga intervendrá en las negociaciones.

No se darán por terminadas las hostilidades sin que Bélgica haya sido integrada en su independencia económica y política e indemnizada debidamente de los daños causados.

El ministro contestó agradeciendo y exponiendo que el actual documento es una prueba más de confianza que Bélgica puede tener con sus aliados.

Llevará la confianza a los héroicos soldados belgas, ante la esperanza que nuestro país amado se alzaría sobre sus ruinas.

El ministro de Italia añadió que si Italia no figuraba entre las potencias garantes de la neutralidad de Bélgica ni declaraba, tampoco ponía objeción alguna a la declaración de los aliados y por el contrario la aceptaba.

Idéntica declaración ha hecho el Gobierno del Japón.

El Zar de Bulgaria en Viena
Viena.—El Zar de Bulgaria ha llegado a Viena.

Le recibió el Archiduque heredero. Le acompañaban el jefe del Gobierno y el generalísimo.

El Emperador Francisco José le recibió en el Castillo de Schoenbrunn. Almorzaron y brindaron ambos monarcas.

Durazzo amenazada
Atenas.—Se dice que las tropas austro-húngaras amenazan Durazzo. Las vanguardias austriacas han llegado a la orilla derecha del río Arson y las patrullas turcas han avanzado en la isla Navaya.

Los alemanes a la ofensiva
Atenas.—El ministro de Alemania en Bucarest ha declarado que los alemanes no estarán en la plaza de Salónica ni avanzarán más en los Balcanes pues ya han conquistado bastante territorio. Permanecerán a la ofensiva en todos los frentes esperando los ataques de los aliados.

A pesar de esta declaración se sabe positivamente que los alemanes preparan ataques contra los aliados y una violenta ofensiva hasta Kien.

Gestiones entre Grecia y Rumania
Madrid 16 (5 m.)

Atenas.—Corre el rumor de que se entabló entre Grecia y Rumania gestiones previas para lograr la aproximación y la colaboración íntima de sus tropas en beneficio de los intereses comunes a ambos países balcánicos.

Telegrama del Zar de Servia
París.—El Zar ha telegrafado a M. Poincaré felicitándole calorosamente por los esfuerzos que el Gobierno francés ha hecho para poner fuera de peligro al ejército serbio y la generosa ayuda que prestó Francia a Servia tan cruelmente castigada durante la lucha contra el enemigo.

El Presidente de la República francesa M. Poincaré ha contestado: Nuestra comisión militar naval de acuerdo con las autoridades navales inglesas e italianas salvaron completamente al ejército serbio.

Francia está satisfecha de contribuir a la conservación de las valientes tropas obligadas momentáneamente a ceder ante la superioridad numérica y que cooperan ahora con los aliados a la liberación de su patria.

El cardenal Mercier
Roma.—El Papa ha recibido esta mañana al cardenal Mercier.

Ocupación de Corfú
Atenas.—En la Cámara de Diputados el Presidente del Consejo ha declarado que el Gobierno protestó del desembarco de los italianos en Corfú y que se recibió del Gabinete de Roma la seguridad de respetar la integridad del Reino y que Corfú será restituido después que desaparezca la causa que ha llevado a los aliados a aquella isla.

Las fuerzas italianas que están en la isla no pasan de 50 carabineros.

Actividad en Teorovich
Madrid 17 (11 m.)

Bucarest.—La prensa berlinesa dice que se ha reanudado la actividad en la artillería de Teorovich.

Los preparativos rusos se hacen en la Besarabia y los dirigen oficiales franceses y japoneses.

La cooperación de las tropas italianas.
Madrid 17 (11 m.)

París.—Comentando la cooperación de las tropas italianas en Salónica escribe «Le Temps» que hasta ahora solo se trata de algunos regimientos de caballería cuya utilidad no vemos muy bien puesto que necesitaríamos solo infantería.

Facilidades al vecindario de Salónica.
Roma.—El Presidente del Consejo griego ha declarado en la Cámara que los aliados darán a todo el vecindario de Salónica, grandes facilidades para trasladarse a otro punto de su país.

Los alemanes preparan un gran esfuerzo
Madrid 16 (11 m.)

La prensa francesa cree que los alemanes están preparando un gran esfuerzo.

Si no han reanudado los ataques en estos últimos días se debe a buscar constantemente un punto flojo.

Los periódicos alemanes excitaban al Estado Mayor a tomar a cualquier costa Calais.

Situación difícil
París.—La situación de los italianos y albaneses que defienden Durazzo es muy difícil.

De confirmarse la ocupación de la localidad de Kavaja, quedan completamente cortadas las comunicaciones de aquellas fuerzas con los demás aliados.

Navegación entre Grecia y Rumania
Roma.—En los círculos diplomáticos atenieneses han comenzado las negociaciones entre Grecia y Rumania para llegar a una aproximación y colaboración común para defender los respectivos intereses en los Balcanes.

Acuerdo financiero entre Grecia y los aliados
Roma.—Se ha firmado un acuerdo entre Grecia y los aliados en virtud del cual, éstos se comprometen a pagar al pnal de la campaña las indemnizaciones consiguientes por cuantas pérdidas sufran los particulares griegos a consecuencia de los bombardeos de Salónica, a cuyo fin el Gobierno irá remitiendo a los aliados una lista de damnificados.

Nuevo empréstito inglés
Madrid 17 (11 m.)

Londres.—Informes oficiales demuestran que se haga en breve un nuevo empréstito inglés.

Condecoraciones
Londres.—En el Palacio de Buckingham se ha celebrado una ceremonia presidida por el Rey, en la que se condecoró a un centenar de oficiales y soldados y a bastantes enfermeras vestidas de uniforme.

El fin de la guerra
Londres.—The Daily Telegraph dice que en las altas esferas militares de Inglaterra creen que aunque el fin de la guerra no está próximo no es ni mucho menos tan lejano como creen la mayoría de naciones neutras.

La toma de Erzerum
Londres.—La toma de la plaza de Erzerum cierra el paso de los alemanes a Egipto y desvanece toda esperanza en el Asia Menor.

También influirá en el desarrollo de la lucha en Mesopotamia.

Comentando la ofensiva rusa
Bucarest.—La prensa rumana comentando la ofensiva rusa en Galitzia, dice que los efectivos superan numéricamente a los de los alemanes.

Grandes temporales
Amsterdam.—Siguen los temporales en las regiones de Zuydevsee.

Centenares de obreros reparan los diques de contención. Las obras se las llevan constantemente las aguas.

Contra un bombardeo
Amsterdam.—«L'Echo de Paris» asegura que se ha protestado enérgicamente ante el Gobierno de Viena contra el bombardeo austriaco de que fué objeto la ciudad de Milán.

La guerra en los aires
Pérdidas de los alemanes
Madrid 16 (10 n.)

París.—Además de los dirigibles los alemanes han perdido desde el principio de la guerra 120 aviones, 12 hidroaviones y 17 globos cautivos.

No se ha incluido a los aviones y globos capturados e internados en países neutrales.

La guerra en el mar
Vapor hundido
Madrid 17 (5 m.)

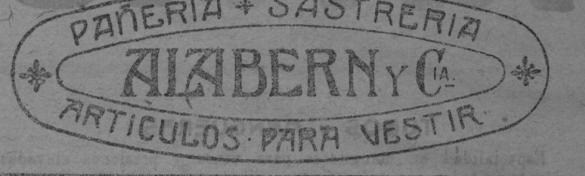
Londres.—El vapor *Penkormard* que viajaba de Marsella a Baltimore ha sido hundido en el Atlántico cerca del Estrecho.

La tripulación se salvó, habiendo sido desembarcada en Plymouth.

Doctor ROMERO

Enfermedades de los ojos

Plaza de Palou y Coll número 18 (Banch de S' Oli)



Asistena Palmesana

Bailes de Máscara

JUEVES Y SABADOS

Esta noche a las ONCE BAILE

Crisis parcial
Dimisión del Sr. Amós Salvador
Madrid 17 (11 m.)

Se acentúan los rumores de crisis parcial.

Se da por seguro que saldrá del Ministerio el Sr. Amós Salvador, que desempeña la cartera de Fomento.

Elo dará ocasión a una combinación ministerial, que dará lugar a un cambio de carteras, entrando a formar parte del Gobierno el Sr. Alcalá Zamora.

Ultimas noticias

Burell no dimite
Madrid 17 (2 t.)

Preguntado el jefe del Gobierno por los periodistas desmintió los rumores circulados acerca de que el señor Burell sufriría algún desaire en Palacio.

Depósitos comerciales
El ministro de Hacienda señor Urzáiz estudia una disposición sobre depósitos comerciales.

Después del Consejo de Ministros los señores Urzáiz y conde de Romanones conferenciaron sobre el asunto.

Los franceses ganan terreno
Salónica.—Los franceses han ocupado todos los puentes del Vardor y el resto del río hasta la embocadura desde Topchian.

Entrevista con el Rey Constantino
Salónica.—En breve irá a Atenas el general Sarrail para entrevistarse con el Rey Constantino.

Los productos alimenticios
Londres.—Según las estadísticas alimenticias del «Board of Trade» el precio al por menor de los productos alimenticios han aumentado próximamente en un 5 por 100.

Las carnes de corderos conservadas en las cámaras frigoríficas han aumentado en un 3 por 100.

La leche y la manteca no ha variado hace más de un mes.

Comparando estos precios con los berlineses, añade, ciertos artículos han aumentado un ciento por ciento sobre el mes de julio de 1914.

Pura fábula
El señor conde de Romanones enfiló de pura fábula lo que dice «El Radical» de que el Embajador alemán conferenció con el Sr. Villanueva para arrendar los terrenos de Río Oro para ocupar los alemanes.

Club americano incendiado
Toronto (Canadá).—Ha ocurrido una fuerte explosión en el Club Americano, produciéndose un incendio que destruyó el edificio.

Resultaron dos muertos y dos heridos.

Entre los escombros se han encontrado dos bombas.

Sobre el «Lusitania»
Washington.—Von Bertoiff entregó en el Ministerio de Estado el texto de la última nota de Alemania sobre el hundimiento del «Lusitania».

El señor Urzáiz y las subsistencias
El ministro de Hacienda señor Urzáiz opina que el problema de las subsistencias y se resuelve mejor proporcionando trabajo bien retribuido.

El ministro cuida de saber las cantidades que se exportan; y que son el arroz 2.900 toneladas, las alubias 520, la avena 650, la cebada 2.390, hierro en lingotes 1.034, carbón vegetal 5.000.

Además salieron libremente otras, respondiendo a los compromisos internacionales.

Estas cifras influyen en la carestía. A instancia de los canarios piden permiso para exportar patata, pues los almacenes están abarrotados.

Manifestaciones de Romanones

Madrid 17 (2 t.)

El Sr. conde de Romanones recibió a los periodistas.

Les dijo que el Consejo en Palacio fué breve.

Se trató en especial de los problemas que preocupan constantemente al Gobierno, especialmente el referente a la exportación e importación para los cuales no tendrá mayor atención porque reflejan intensamente las consecuencias de la guerra.

No podemos retrasarnos en sus soluciones por las complicaciones que podía dar la guerra en el día de mañana.

Aplicaremos todos los medios para

que no sufran perjuicio los intereses españoles.

Justo es reconocer, sin embargo, que podimos hoy evitar los perjuicios.

Desmintió la compra de buques alemanes y austriacos. No ha negado que ha habido gestiones, pero han terminado sin éxito.

Bolsa de Madrid
Oficial del día 16 Febrero

4 por 100 interior contado	74'70
5 por 100 amortizable	95'00
Banco de España	455'00
Tabacos	275'00
Francos	85'40
Libras	25'10

Barcelona (Bolsin) día 16 a las 11

4 por 100 interior fin de mes	69'00
5 por 100 amortizable	69'00
Nortes	73'95
Alicantes	73'65
Andaluzes	63'00
Exterior de Paris	82'20
Francos	89'55

FABRA

CURACION Y ECONOMIA

En el difícil periodo por que estamos atravesando, no es de desear ninguna economía: es natural que los enfermos quieran curarse también económicamente. Y no se trata de que éstos vayan a hacer uso de remedios no experimentados; al contrario, han de tomar un medicamento que tiene conquistada ya la fama de curar pronto y bien. Las Píldoras Pink han merecido esta reputación, no establecida a la ligera sino basada en hechos. Estos hechos están testimoniados por los enfermos mismos y de ellos podremos enumerar millares.

He aquí un caso: el de D. José Martínez, factor de la estación de Totana (Murcia), quien se felicita, como vamos a ver, de haber tomado las Píldoras Pink, que le han curado con rapidez de sus dolencias de estómago. Nos escribe de esta manera:



«Felizmente acerté a tomar sus excelentes píldoras. Más de un año llevaba ya con dolores de estómago, continuos. Digería con gran dificultad, pensaba y lamentaba. En cuanto concluía de comer sentía opresión grande. Todo esto me iba debilitando y ya empezaba a desanimarme, pues no me aliviaban nada los distintos medicamentos a que recurria. No tenía mucha confianza de que las Píldoras Pink me dieran mejores resultados y me resultaran el buen apetito y las buenas digestiones; sin embargo, como me habían hablado muy bien de ellas me decidí a tomarlas. Pronto comprendí que tenían razón los que me aconsejaban estas píldoras, pues noté que me sentaba perfectamente. Continué el tratamiento y ahora no sólo como ya de todo y con apetito, sino que he recuperado la plenitud de fuerzas.»

Las Píldoras Pink son de soberana efectividad, contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores, extenuación nerviosa.

